Universidad Zaragoza

Curso Académico: 2022/23

28427 - Deontología, veterinaria legal y bioética

Información del Plan Docente

Año académico: 2022/23
Asignatura: 28427 - Deontología, veterinaria legal y bioética
Centro académico: 105 - Facultad de Veterinaria
Titulación: 451 - Graduado en Veterinaria
Créditos: 6.0
Curso: 3
Periodo de impartición: Segundo semestre
Clase de asignatura: Obligatoria
Materia:

1. Información Básica

1.1. Objetivos de la asignatura

La asignatura y sus resultados previstos responden a los siguientes planteamientos y objetivos:

El objetivo general de la asignatura de *Deontología, Veterinaria Legal y Bioética* dentro del Grado de Veterinaria es introducir al alumno en el conocimiento de los principios éticos de la profesión y las normas en las cuales se fundamentan las actividades del veterinario en cualquiera de sus ámbitos profesionales.

Los objetivos y contenidos de la asignatura, desde la ética, la deontología y el análisis de la legislación, son acordes e incluyen los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 de Naciones Unidas (https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/), de tal manera que la adquisición de los resultados de aprendizaje de la asignatura proporciona capacitación y competencia para contribuir a su cumplimiento activamente desde el ejercicio de la profesión veterinaria.

1.2. Contexto y sentido de la asignatura en la titulación

La *Deontología, Veterinaria Legal y Bioética* es una asignatura clave en la carrera ya que introduce al estudiante en todos los aspectos éticos y legales que regularán su actividad profesional. En la actualidad son muchas las actividades de ámbito veterinario con una posible repercusión legal. El profesional puede ser requerido en cualquier momento, tanto para una actuación civil como de orden público, o incluso una peritación con repercusiones penales. Sea cual sea su ámbito de actuación es necesario que el veterinario conozca su función en la sociedad, cómo están organizados los profesionales y la legislación específica de ámbito veterinario y sobre todo, que sepa cómo encontrarla y aplicarla.

1.3. Recomendaciones para cursar la asignatura

Son recomendables conocimientos básicos de fisiología, patología general y terapéutica, y algunas nociones de patología infecciosa y parasitaria, epizootias, higiene e inspección.

Para la realización de las actividades prácticas hay que seguir unas recomendaciones de seguridad que deben ser tenidas en cuenta. Los estudiantes tienen toda la información disponible en los siguientes enlaces, así como en los cursos del ADD de cada una de las asignaturas:

https://veterinaria.unizar.es/estudiantes/formacion-prevencion-riesgos-y-seguridad#normas

https://veterinaria.unizar.es/prevencion/protocolosespecificosveteriaria

http://patologiaanimal.unizar.es/medidas-de-seguridad

2. Competencias y resultados de aprendizaje

2.1. Competencias

2.1. Al superar la asignatura, el estudiante será más competente para?

- Iniciar y desarrollar su actividad profesional dentro de los marcos éticos y legales establecidos.

- Mantener un comportamiento ético en el ejercicio de sus responsabilidades ante la profesión y la sociedad, compatible y sinérgico con un espíritu crítico cada vez más necesario.

- Comunicar correcta y eficientemente la información obtenida durante el ejercicio profesional de forma oral y escrita.

- Buscar y gestionar la información ético-legal relacionada con la actividad del veterinario.

- Trabajar en grupo y hacer un reparto equitativo y eficiente de las tareas.

2.2. Resultados de aprendizaje

El estudiante, para superar esta asignatura, deberá demostrar que?

1 ? Conoce las bases y principios éticos de la profesión veterinaria.

2 ? Conoce los organismos legisladores y la normativa legal y reglamentaria de interés veterinario.

3 ?Comprende los aspectos básicos de la medicina legal y forense, peritación veterinaria y veterinaria comercial.

4 ? Comprende las actividades prácticas planteadas y es capaz de analizar un problema de veterinaria legal.

5 ? Integra los conceptos de la asignatura en la resolución de casos prácticos.

6 ? Es capaz de realizar y presentar correctamente un trabajo escrito que relacione los diferentes aspectos tratados en la asignatura.

2.3. Importancia de los resultados de aprendizaje

Los resultados de aprendizaje obtenidos en la asignatura de *Deontología, Veterinaria Legal y Bioética* favorecerán a los alumnos directamente en el desempeño de su profesión, ya sea en la clínica, en la industria, compañías de seguros, federaciones deportivas o en la Administración Pública, gracias a los conocimientos de las pautas y procedimientos tanto administrativos como legales, generales o específicos, aplicables a su profesión.

3. Evaluación

3.1. Tipo de pruebas y su valor sobre la nota final y criterios de evaluación para cada prueba

El estudiante deberá demostrar que ha alcanzado los resultados de aprendizaje previstos mediante las siguientes actividades de evaluación?

Los resultados de aprendizaje 1 a 4 se evaluarán mediante una prueba global estructurada de la siguiente forma:

1 ? Evaluación escrita de clases teóricas, con la que se evaluarán los resultados de aprendizaje 1 a 3. Esta prueba consistirá en preguntas conceptuales de tipo test (60-90%) y preguntas abiertas de respuesta breve (10-40%). Supondrá el 80 % de la calificación final del estudiante en la asignatura.

2- Evaluación de la docencia práctica, con la que se evaluará el resultado de aprendizaje 4: Supondrá un 10 % de la calificación final. La evaluación de las clases prácticas se llevará a cabo mediante un examen escrito simultáneo al de las clases teóricas, y consistirá en una serie de preguntas cortas, pudiendo incluir casos deontológicos o actuaciones periciales.

La estructura definitiva del examen escrito de la docencia teórica y práctica será comunicada a los alumnos con la suficiente antelación. Las pruebas de evaluación serán exclusivamente las convocadas oficialmente.

Los resultados de aprendizaje 5 y 6 se evaluarán mediante un trabajo escrito (portafolio), que se realizará a lo largo del curso, y que contendrá reportes extendidos de las actividades prácticas y de los casos deontológicos y peritaciones tratados en el curso. El trabajo supondrá un 10% de la calificación final.

Para aprobar la asignatura será necesario superar entre la prueba global y el trabajo escrito, el 50% de la calificación máxima, tras aplicar los porcentajes indicados.

Prueba global

La asignatura será evaluada mediante la prueba global detallada en el apartado anterior, con la suma porcentual de las dos pruebas escritas. Se realizará en las fechas indicadas en el calendario de exámenes elaborado por el centro.

Criterios de valoración y niveles de exigencia

La valoración será 100 % objetiva, de acuerdo a las calificaciones obtenidas entre las pruebas escritas correspondientes a la docencia teórica y práctica.

En general, las preguntas tipo test suman y restan puntos cuando se aciertan y erran, respectivamente, y en la misma cuantía. Las preguntas de respuesta corta no descuentan puntos del total.

Sistema de calificaciones:

Como consecuencia de la entrada en vigor del *RD. 1025/2003 de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias*, la calificación de los alumnos será doble; numérica y cualitativa.

0-4,9: Suspenso (SS).

5,0-6,9: Aprobado (AP).

7,0-8,9: Notable (NT).

9,0-10: Sobresaliente (SB).

En aplicación del artículo 158 de los Estatutos de la Universidad de Zaragoza las calificaciones provisionales de los exámenes estarán expuestas públicamente un mínimo de 7 días, y los alumnos podrán revisar sus exámenes, para lo cual se indicará en su momento el lugar, fecha y horario previsto a tal efecto.

4. Metodología, actividades de aprendizaje, programa y recursos

4.1. Presentación metodológica general

El proceso de aprendizaje que se ha diseñado para esta asignatura se basa en?.

1 ? Clases teóricas participativas. El profesor presentará contenidos teóricos. Se espera la participación activa de los estudiantes.

2 ? Prácticas. Consistirán en sesiones prácticas sobre Veterinaria Forense y búsquedas de información relevante de la asignatura en el Laboratorio de Toxicología, sesiones de resolución de casos prácticos deontológicos, peritaciones, revisión de documentación oficial, y resolución de casos de aplicación de la legislación. En los casos en que sea necesario se proporcionará un guion detallado con las actividades a realizar, así como las medidas de seguridad que deben ser observadas

Así mismo, se fomenta el trabajo autónomo y continuo del estudiante, y la integración de los diferentes temas tratados en la asignatura, mediante la realización de un portafolio basado en las actividades prácticas y en la resolución de casos prácticos.

Las presentaciones audiovisuales utilizadas en las clases teóricas y prácticas, los guiones de prácticas, y cualquier otra información relevante para el curso, se proporcionarán a los alumnos, en la medida de lo posible, a través de Moodle (Universidad de Zaragoza). Las presentaciones y guiones de prácticas no son apuntes del área, y por lo tanto, la información contenida no basta para aprobar la asignatura.

4.2. Actividades de aprendizaje

El programa que se ofrece al estudiante para ayudarle a lograr los resultados previstos comprende las actividades anteriormente mencionadas: clases teóricas en aula, sesiones experimentales en el laboratorio y resolución de problemas y casos.

Total: 6 ECTS (60 h presenciales)

Clases teóricas: 3,5 ECTS (35 h)

Resolución de problemas y casos: 0,9 ECTS (9 h)

4.3. Programa

Programa teórico

I. Administraciones públicas y organización veterinaria:

1. Introducción y estructura, definiciones.
2. Organización en la Unión Europea y del Estado.
3. Estructura Legislativa y documentación oficial.
4. Organización profesional: Colegios, asociaciones.
5. Requisitos administrativos para el ejercicio de la profesión.
6. Requisitos especiales para el ejercicio de la profesión.
7. Enfermedades profesionales.

II. Deontología

1. Conceptos de Deontología, Ética y Bioética.

2. Códigos deontológicos, ética veterinaria y vicios.
3. Eutanasia.
4. Responsabilidad profesional: I. Responsabilidad penal.
5. Responsabilidad profesional: II. Responsabilidad civil y administrativa.

III. Veterinaria Legal y Forense

1. Estructura del Poder Judicial.
2. El proceso judicial y sus componentes.
3. Peritaciones: Legislación y tipos de peritos.
4. Informes periciales, muestreo y cadena de custodia.
5. Tanatología Forense.
6. Traumatología Forense.
7. Actuaciones forenses del veterinario.
8. Necropsia médico-legal.

IV. Veterinaria Legal Comercial

1. Comercio con animales, tipos de contratos y vicios.
2. Seguros agrarios y ganaderos.
3. Identificación de animales
4. Movimiento de animales
5. Dopaje de animales

V. Legislación Veterinaria

1. Legislación sobre Sanidad Animal.
2. Legislación sobre medicamentos.
3. Legislación sobre organismos modificados genéticamente
4. Legislación sobre productos ecológicos.
5. Legislación en materia de bienestar y protección animal.
6. Legislación sobre espectáculos con animales.
7. Legislación sobre animales de compañía.

Programa práctico:

i. Prácticas

1. Búsqueda de Legislación europea y española. Duración: 4 horas. Lugar: Biblioteca de Toxicología.
2. Identificación de especies animales a partir de restos biológicos. Duración: 4 horas. Lugar: Laboratorio de Toxicología.
3. Veterinaria forense I. Duración: 4 horas. Lugar: Laboratorio de Toxicología.
4. Veterinaria forense II. Duración: 4 horas. Lugar: Laboratorio de Toxicología.

ii. Resolución de problemas y casos

1. Casos de Deontología. Duración: 3 horas. Lugar: Aula a asignar por el centro.
2. Peritaciones, informes y dictámenes. Duración: 3 horas. Lugar: Aula a asignar por el centro.
3. Documentos oficiales y casos de legislación. Duración: 3 horas. Lugar: Aula a asignar por el centro.

4.4. Planificación de las actividades de aprendizaje y calendario de fechas clave

Calendario de sesiones presenciales y presentación de trabajos

Las fechas e hitos clave de la asignatura están descritos con detalle, junto con los del resto de asignaturas del tercer curso en el Grado de Veterinaria, en la página Web de la Facultad de Veterinaria (https://veterinaria.unizar.es/). Dicho enlace se

actualizará al comienzo de cada curso académico.

Las fechas e hitos clave de la asignatura están descritos con detalle, junto con los del resto de asignaturas del Grado de Veterinaria, en la página Web de la Facultad de Veterinaria (enlace: http://veterinaria.unizar.es/). Dicho enlace se actualizará al comienzo de cada curso académico.

4.5. Bibliografía y recursos recomendados

http://psfunizar10.unizar.es/br13/egAsignaturas.php?codigo=28427